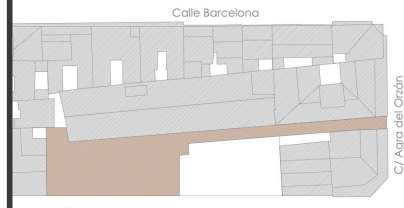


NOTA LEGAL: La información del presente plano es orientativa, habiendo sido elaboradaa partir del proyecto básico del edificio para la solicitud de licencia, y está sujeta a modificaciones derivadas de la licencia definitiva así como de necesidades del proyecto de ejecución y de su construcción. Todo el mobiliario es meramente decorativo. La restante información según (R.D.515/1989-21 Abril)se encuentra en nuestras oficinas para su consulta.



# RONDA 270



<b>PORTAL</b>	
2º - 7º A	3D
SUPERFICIE ÚTIL .....	102,70m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA.....	133,62m²

**NOTAS:**  
 La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas.  
 La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.  
 Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

**ÁR** | ALVAREZ RIVAS PROYECTOS E INVERSIONES S.L.



Fincas Galicia